



El 15 de enero de 2020 fueron publicadas las bases de la convocatoria del concurso para el establecimiento de una relación de candidatos para la sustitución de trabajadores de la categoría de Auxiliar de Administración e Información (Campaña de Renta) a tiempo completo, en los Centros de Atención Telefónica (CAT) de Madrid y Barcelona y en las diferentes unidades de los servicios territoriales. Conforme a lo dispuesto en la base 2, habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección del Departamento de Recursos Humanos,

### RESUELVE

**Primero.** Hacer público el listado con la valoración provisional de méritos de los participantes cuyas solicitudes han sido admitidas, de conformidad con el baremo de méritos de la base 3, así como la relación de solicitudes excluidas del procedimiento con indicación de la causa de exclusión.

**Segundo.** Dar publicidad a la presente resolución y a las dos relaciones indicadas mediante su exposición en los tablones de anuncios de los centros de trabajo en los que se hizo pública la convocatoria.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a los listados objeto de publicación, las cuales serán dirigidas a la Subdirección General de Relaciones Laborales, calle Lérida nº 32-34, 28020-Madrid, a través del correo electrónico, en el modelo adjunto a esta resolución.

Madrid, 20 de febrero de 2020

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,

Marta Somarriba Victoria.